

Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

► B REGLAMENTO DELEGADO (UE) N° 907/2014 DE LA COMISIÓN
de 11 de marzo de 2014

que completa el Reglamento (UE) n° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los organismos pagadores y otros órganos, la gestión financiera, la liquidación de cuentas, las garantías y el uso del euro

(DO L 255 de 28.8.2014, p. 18)

derogado por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Reglamento Delegado (UE) 2022/127 de la Comisión de 7 de diciembre de 2021	L 20	95	31.1.2022

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://data.europa.eu/eli/reg_del/2014/907/2021-08-15/spa